

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ACADEMIA SUDAMERICANA DE FORMACION EN  
SEGURIDAD INTEGRAL ASFIS CIA. LTDA CELEBRADA EL 10 DE  
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, a las 12h00 del diez de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ACADEMIA SUDAMERICANA DE FORMACION EN SEGURIDAD INTEGRAL ASFIS CIA. LTDA al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, con la asistencia de sus accionistas: El sr Duran Vallejo Jorge Luis, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y normativas con un valor de US\$1.00 dólar cada una, el sr, Ugalde Ponde Alex Ramiro por sus propios derechos propietarios de 400 acciones ordinarias y normativas con un valor de US\$1.00 dólar cada una, encontrándose representado el 100% del capital.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, en tenor por lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de codificación de la vigente ley de compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo tratar de forma unánime.

1. Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019 ha presentado el gerente de la compañía y tomar las resoluciones pertinentes;
2. Conocer el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación;
3. Conocer y resolver acerca de la distribución del resultado del ejercicio económico 2019;

Preside y actúa como secretario el sr. Duran Vallejo Jorge Luis, gerente general de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamento y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el representante legal y el comisario de la compañía

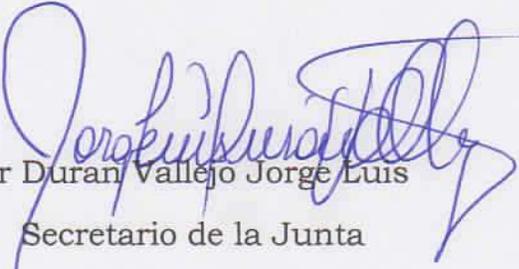
respecto al ejercicio económico de 2019, la junta después de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato el presidente de la compañía para tratar de segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la sala el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias solicitando que la junta general delibere sobre lo mismo y resuelva aprobarlos, La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el reglamento legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de Perdidas y Guanacias resolvió por unanimidad de votos, aprobar la cuestión en mención.

Posteriormente la Junta pasa a tratar el Tercer Punto Del Orden del Dia, el cual es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados generadas en este ejercicio económico 2019. La junta general luego de las deliberaciones del caso por unanimidad, resuelve que la pérdida del ejercicio neta es de \$475,10.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden Del Dia, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con las asistencias de las personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 13h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ME ANTECEDE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

  
Sr Duran Vallejo Jorge Luis  
Secretario de la Junta